



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Seguridad Integral
en Edificación por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ingeniería y Arquitectura.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

El Máster Oficial del que proviene (Máster Oficial en Seguridad Integral en la Edificación) tiene 120 créditos ECTS.

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?:

Según se indica el título habilita para el ejercicio de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales RD 39/1997.

1.6 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.7 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

30 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se aportan.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Se especifica que el Máster tiene orientación profesional e investigadora.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

No se han incluido.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluyen.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye el perfil académico.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se Incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

No procede.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	12	52.5
Optativas	0	Exig. 0 / 20 ofertad.
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Máster	1	7.5
Total.....	13	60/80

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: No

Al tratarse de un Máster de orientación profesional entendemos que debería programar prácticas externas, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RGAD.

Para obtener el título de Máster no se exigen créditos optativos, aunque se ofertan 20 créditos al objeto de que los estudiantes puedan obtener voluntariamente una de las dos especializaciones que se ofrecen.

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye, aunque el cuadro de distribución de créditos está mal elaborado, el máster consta de 60 créditos.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Solo se exigen para el Trabajo Fin de Máster.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

No se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Módulo I: Gestión de riesgos laborales	39,5	OB	Primer y Segundo Trimestres	No se exigen	Se incluyen.	Se incluyen.	Se Incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Módulo II: Seguridad en el Trabajo	13	OB	Tercer trimestre	No se exigen	Se incluyen.	Se incluyen.	Se Incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Módulo III. Proyecto fin de Máster	7,5	OB	Tercer y cuarto trimestres	Haber superado el resto de las materias obligatorias: 52,5 ECTS	Se incluyen.	Se incluyen.	Se Incluyen	Deberían incluirse todas las competencias del título.	Se incluyen
Módulo IV: Higiene Industrial	10	Optativo ²	Segundo y tercer trimestres	Tener superados todos los créditos obligatorios ³	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.
Módulo V: Ergonomía y Sociopsicología Aplicadas	10	Optativo	Segundo y tercer trimestres	Tener superados todos los créditos obligatorios	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.	Se incluyen.

² Los módulos IV y V no son necesarios para la obtención del título, el estudiante los podrá cursar con carácter voluntario. Esto debería aclararse bien en el apartado de explicación de la planificación de las enseñanzas.

³ Con esta condición los estudiantes que lo deseen deberán cursar las materias de los módulos IV y V en un segundo año, puesto que en el primer será imposible tener superados los 60 créditos en el segundo o tercer trimestre.



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

No se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

No se incluyen.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

El Máster se implantará en el curso 2010/11.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluyen.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

El Máster Oficial en Seguridad Integral en la Edificación confeccionado teniendo como base el real decreto 56/2005 de 21 de enero (ya derogado), por lo se extinguirá una vez se apruebe por ANECA y el Consejo de Universidades y se incluya en el RUCT el nuevo Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *Deberían incluirse las competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.*
2. *Al tratarse de un Máster de orientación profesional entendemos que debería programar prácticas externas, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento General de Actividades Docentes.*
3. *En el apartado de planificación de enseñanzas es necesario corregir el cuadro de distribución de los créditos y explicar mejor la voluntariedad de cursar las especialidades optativas.*
4. *Sería conveniente incluir el sistema de calificaciones.*
5. *Sería conveniente incluir los procedimientos de coordinación docente.*
6. *Revisar las incidencias detalladas en el apartado 5.8 sobre la estructura modular.*
7. *Debería detallarse el personal de apoyo para la impartición del Máster.*
8. *Sería conveniente incluir una referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.